

Concejales enfrentados por futuro de El Morro

Campodónico afirma que hay rechazo de vecinos a idea de declararlo zona típica. Ramírez dice que el apoyo es mayoritario.

Ximena Araya Monroy
ximena.araya@estrellaiquique.cl



EN ESTA ESQUINA SE PROYECTA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO.

PARENTESCO

El presidente de la junta de vecinos, Christian Bilbao, expresó que la oposición del concejal Campodónico se sustenta en el parentesco con el dueño del terreno donde se construirá un nuevo edificio, en Pedro Lagos con Thompson. El edil reconoció ser consuegro de Rados Glasinovic, sin embargo expresó que su rechazo se expresa en su calidad de propietario antiguo de El Morro.

propietarios que no quieren una zona típica, porque les va traer un tremendo perjuicio, no van a poder construir como ellos quisieran", afirmó el edil, quien sumó a este descon-

tento una carta publicada ayer en el diario por Rodrigo Flaquer, quien también se opone a la medida.

Algo que descartó el concejal Matías Ramírez, quien respalda esta declaratoria, afirmando que la medida sí cuenta con apoyo ciudadano, del cual dan cuenta 400 firmas.

"(Los vecinos) quieren el

congelamiento y un tiempo prudente para discutir el tema de la zona típica. Cuando hablamos de mejorar el turismo, el patrimonio cultural y no solo el arquitectónico, sino el inmaterial, que son las costumbres, el carnaval, que eso se está buscando resguardar, ha habido bastante apoyo de los vecinos", por lo cual llamó a su par a informarse.

Por su parte el aludido Christian Bilbao recordó que el Comando de Defensa del Morro está conformado por diversas instituciones cuyos dirigentes son antiguos morrinos y en su caso pese a que no es propietario, lleva muchos años arrendando en el barrio. ❖



SE ENTREGA ALIMENTACIÓN Y UN KIT DE HIGIENE Y ABRIGO.

Parten "Rutas Sociales de Calle" en dos comunas

Los equipos del programa "Noche Digna" de la Seremi de Desarrollo Social y de la fundación "Hogar de Cristo" llevaron alimentación y un kit de higiene y abrigo a las personas en situación de calle en Iquique, realizando una visita al sector de avenida Arturo Prat con Las Cabras.

De esta manera comenzó en la región de Tarapacá el Plan Invierno, que se extenderá por 60 días. Este se encuentra inserto en el programa Noche Digna el cual considera atención in situ para hombres y mujeres que viven en las calles.

Para ello el ministerio cuenta con dos "Rutas Sociales de Calle" en Iquique, divididas en sector norte y sur de la ciudad, con visitas que se realizan a las 8 de la mañana y a las 6 de la tarde. Una tercera se habilitó en la comuna de Alto Hospicio con similares horarios. ❖

Las rutas de Iquique brindan atención en sus tramos sur y norte a 80 personas en total, contando con una cobertura diaria de 40 usuarios cada una. En Alto Hospicio se atenderá a 40 personas en total en forma diaria.

El objetivo es que las personas accedan a servicios sociales básicos, orientados a protección, a través de abrigo, alimentación, atención básica de salud y servicios para la higiene personal, precisó el seremi (s) de Desarrollo Social, Juan Carlos Cofré.

Este año el Plan Invierno no consideró albergue, por cuanto se habilitó una hospedería permanente financiada por el Ministerio de Desarrollo Social y ejecutada por el Hogar de Cristo.

Las "Rutas Sociales de Calle" cuentan con un financiamiento de \$49.848.000. ❖

Guía Vitrina Comercial

NO DEJES QUE LA LENGUA ENCADENE TUS SUEÑOS

MATRÍCULAS II SEMESTRE

Fono: 57 2 411827 - www.languages.cl

Municipalidad de Iquique contrata a abogado de Recoleta para asesorar caso de estacionamientos

Para afrontar las dos nuevas demandas que la empresa Concesiones Iquique S.A. interpuso en julio pasado contra la Municipalidad de Iquique por incumplimiento de contrato y daño moral, la casa consistorial contrató los servicios de asesoría externa del abogado Rodrigo Aros, quien también lleva casos similares en las comunas de Recoleta y Castro.

"El municipio está estudiando cuáles van a ser las

a adoptar y eventualmente obrar de acuerdo a las facultades que nos otorga el contrato para la aplicación de multas contra la empresa concesionaria", dijo el abogado quien desde hace un mes trabaja en el caso y actualmente alista las contestaciones a dichas demandas.

Sobre el costo de sus servicios, Aros prefirió no referirse a montos, pero aseguró que este no es excesivo. "Es lo que un abogado co-

1 mes aproximadamente lleva trabajando el abogado Rodrigo Aros con el Municipio de Iquique.

una asesoría con el grado de complejidad que tiene, pero lo que sí, es razonable pensando en un juicio que va durara unos 7 u 8 años".

Desde la municipalidad

lor de los servicios de Aros pero argumentaron que la decisión de contratarlo se debe a que él defiende con éxito a los municipios de Recoleta y Castro que también tienen juicios con la misma empresa.

El concejal Felipe Arenas cuestionó que a la fecha, pese a haber requerido la información en concejo, la alcaldía no dé a conocer cuál es la estrategia legal que adoptará frente a las demandas ni el monto de la

acciones legales que vamos a ir a buscar. Normalmente por lo común, tampoco precisaron el valor de remuneración de Aros. 🗨
